

**ACTA DE DIRECTORIO N° 405.** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los **10 días del mes de agosto de dos mil veintidós**, siendo las 14:16 horas, se reúne el Directorio de **BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.** (en adelante la "Sociedad" y/o "BACS"), bajo la presidencia del señor Presidente Eduardo S. Elsztain, con la presencia en la sede social del Director Victor R. Dibbern. Se deja constancia que el señor Presidente Eduardo S. Elsztain y los Directores Ernesto M. Viñes, Mario C. Parrado, Pablo D. Vergara del Carril y Jorge O. Fernández así como los Síndicos Ricardo Flammini, Marcelo H. Fuxman y Daniel Abelovich, participan de la reunión mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, integrándose a la discusión activa del Directorio en forma simultánea con audio e imagen recíprocos, cuyas voces e imágenes son percibidas y reconocidas por los demás participantes. Asimismo, se registra la presencia en la sede social del Gerente General Diego A. Jordan. Verificado el quórum legal reglamentario, el señor Presidente da inicio a la reunión poniendo en consideración el **primer punto del Orden del Día** referido a la **CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO TRIMESTRAL CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 DEL "FIDEICOMISO FINANCIERO WAYNIMOVIL II"**. Al respecto, el señor Presidente propone aprobar los Estados Contables Fiduciarios Intermedios trimestrales al 30 de junio de 2022 del "Fideicomiso Financiero WAYNIMOVIL II" que se someten a consideración. A continuación, el señor Presidente pone de manifiesto que, en razón de haberse distribuido en forma previa a la reunión los ejemplares de los Estados Contables Fiduciarios Intermedios trimestrales del "Fideicomiso Financiero WAYNIMOVIL II" resulta procedente omitir la lectura de dicho documento en la presente reunión. Compartiendo la moción enunciada por el señor Presidente, **el Directorio -por unanimidad-, resuelve:**

Aprobar los Estados Contables Fiduciarios Intermedios trimestrales del "Fideicomiso Financiero WAYNIMOVIL II" correspondientes al período económico irregular iniciado el 04 de enero de 2022 y cerrado al 30 de junio de 2022. Seguidamente el señor Presidente pone a consideración y mociona para la aprobación del **segundo punto del Orden del Día**, referido a la **CONSIDERACION DEL BALANCE DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 2022 CORRESPONDIENTE AL "FIDEICOMISO FINANCIERO WAYNIMOVIL I"**. Al respecto, el señor Presidente propone aprobar los Estados Contables Fiduciarios de Liquidación al 30 de junio de 2022 del "Fideicomiso Financiero WAYNIMOVIL I" que se someten a consideración. A continuación, el señor Presidente pone de manifiesto que, en razón de haberse distribuido en forma previa a la reunión los ejemplares de dichos Estados Contables Fiduciarios, resulta procedente omitir la lectura de dicho documento en la presente reunión. Compartiendo la moción enunciada por el señor Presidente, **el Directorio -por unanimidad-, resuelve:** Aprobar los Estados Contables Fiduciarios de Liquidación al 30 de junio de 2022 del "Fideicomiso Financiero WAYNIMOVIL I". Los señores Síndicos dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas (artículo 11° del Estatuto Social). No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:22 horas.